



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA CONTRATO PARA ESTADOS DE CUENTA ELECTRÓNICOS

La Ley, "Electronic Signatures in Global and National Commerce ACT" (e-sign), creada con el propósito de satisfacer cualquier estatuto o reglamento que requiera la entrega por escrito de alguna notificación y/o divulgación relacionada con su cuenta en la Cooperativa, permite proveerle las mismas por medios electrónicos. Esta ley concede a los documentos electrónicos la misma validez que tienen los documentos en papel, si usted está de acuerdo en recibirlos electrónicamente o digitalmente.

Consentimiento:

Al firmar este Contrato de Servicio, usted acuerda y da su consentimiento a los siguientes términos y condiciones:

1. Usted revisará periódicamente sus estados de cuenta electrónicos según se establece en el contrato de su cuenta.
2. Para obtener su estado de cuenta electrónico, usted accederá la página de Internet que la Cooperativa ha dispuesto a estos fines. Los estados estarán disponibles por un tiempo limitado, si interesa retenerlos; usted deberá guardarlos mientras estén disponibles. **Debe registrarse en coopmetodistavirtual.com.**
3. Usted acepta tener el equipo y programa necesario para obtener y retener sus estados de cuenta electrónicos. Los requerimientos mínimos son: una computadora personal o dispositivo electrónico con un navegador de Internet (Browser compatible con Java Script y HTML 5) y con acceso a internet. Si no tiene servicio de internet, usted deberá escoger un proveedor y será responsable por el costo del servicio.

Derecho a Retirar Consentimiento:

Usted tiene el derecho a recibir sus estados de cuenta en papel y a retirar su consentimiento para recibir comunicación digital cuando así lo desee. Al retirar su consentimiento, usted volverá a recibir los estados de cuenta en papel. Para hacerlo puede visitarnos en:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista
Urb Sabana Llana
Calle De Diego #451
San Juan, Puerto Rico 00923**

- o escribir a la siguiente dirección para indicarnos que desea sus estados de cuenta en papel:

**Cooperativa de Ahorro y Crédito Metodista
PO Box 21876 San Juan, P.R 00931-1876**

Derecho a Recibir Documentación:

Usted tiene el derecho de recibir cualquier notificación o divulgación por escrito. Para obtener copia de alguna notificación o divulgación relacionada a su cuenta puede visitar nuestras oficinas o puede llamar al (787)-764-3366. Pueden aplicar cargos por duplicados de los estados de cuenta según establecido en el documento de divulgaciones de su cuenta.

Otros términos y condiciones:

El Cliente reconoce y acepta que, a pesar de los esfuerzos de la Cooperativa para preservar la seguridad y confidencialidad de la información, el Internet es, por propia naturaleza, inseguro y que existe el riesgo de que toda transferencia de información digital pueda ser leída y/o alterada por terceros. Por tanto, la Cooperativa no puede garantizar, y no garantiza, la exactitud de la información y/o que la data una vez transmitida no sea leída, monitoreada, manipulada o afectada por terceros. La Cooperativa tomará las debidas precauciones y las medidas de seguridad necesarias para preservar la seguridad y confidencialidad de la información de sus Clientes. Existirá la presunción de que la Cooperativa ha satisfecho esta obligación si cumple con sus procedimientos normales de seguridad. Por lo que la Cooperativa expresamente rechaza toda responsabilidad por el mal uso de la información o cualquier daño que su equipo electrónico pueda sufrir.

El Cliente será responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para prevenir que terceros tengan acceso a su información personal y/o sistemas. Los sistemas requieren mantenimientos por lo que ni la Cooperativa ni sus proveedores garantizan la continuidad de este servicio o que el mismo sea apropiado para algún uso particular del Cliente. Excepto según se provee expresamente en este Contrato, en el Contrato de Cuentas de Depósito, el Contrato de Transferencias de Fondos, las Divulgaciones correspondientes, u otro contrato aplicable a la relación entre el Cliente y la Cooperativa, o según sea requerido por ley, el Cliente reconoce y acepta que la Cooperativa no será responsable por pérdida o daño alguno, directo o indirecto, ocasionado por lo que de cualquier modo surja o esté relacionado con el acceso y utilización de este servicio.

La Cooperativa se reserva el derecho de cancelar este servicio en cualquier momento. El Cliente reconoce que ha recibido la información adecuada de parte de la Cooperativa en lo que respecta a este servicio. Por lo que libre y voluntariamente ha decidido otorgar este Contrato conforme a todos los términos y condiciones aquí pactadas.

Enmiendas:

La Cooperativa se reserva el derecho de enmendar de tiempo en tiempo los términos y condiciones de este Contrato para Estados de Cuenta Electrónicos. Dichas enmiendas serán notificadas conforme lo requiere la ley aplicable.

Para mayor información debe visitarnos en coopmetodista.com

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METODISTA
CONTRATO PARA ESTADOS DE CUENTA ELECTRÓNICOS

Divulgación de Cargos y Términos aplicables a los estados de las cuentas de Metodista

La Solicitud de Ingreso con sus respectivas divulgaciones, el Acuerdo para Estados de Cuenta Electrónico y esta Divulgación contienen los términos, restricciones y condiciones que rigen las cuentas, sus estados de cuentas y las divulgaciones aplicables.

Cargos Por Estados de Cuenta		
Servicio	Cargo	Descripción del Cargo
Cargo por Estado Mensual impreso enviado por correo regular – Socios:	\$1.00	Se hará un cargo mensual a la cuenta del Socio por cada estado de cuenta impreso que le sea enviado por correo.
Cargo por Estado Mensual impreso enviado por correo regular – No Socios:	\$2.00	Se hará un cargo mensual a la cuenta del No Socio por cada estado de cuenta impreso que le sea enviado por correo.
Cargo por Estado Mensual electrónico – Socios:	\$0.0	No se cobrará a los Socios por los estados de cuenta electrónicos.
Cargo por Estado Mensual electrónico – No Socios:	\$0.0	No se cobrará a los No Socios por los estados de cuenta electrónicos.
Cargo por Estado Mensual recogido en Coop Metodista – Socios y No Socios:	\$0.0	No se cobrará a los No Socios por los estados de cuenta recogidos en Coop Metodista

Núm. de Cuenta: _____

Correo electrónico: _____

Firma del Socio o Depositante

Fecha